

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**NAVACERRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2009, adoptó acuerdo de aprobación provisional de modificación de la siguiente Ordenanza:

Artículo 5.

5.1. Curso y demás actividades impartidas en la Casa de la Cultura e instalaciones anexas.

Actividad	Mes
Inglés	39 euros/mes (1,5 horas/semana)
Crearte. Pintura creativa infantil	19 euros/mes (1 sesión/semana) 30 euros/mes (2 sesiones/semana)
Teatro infantil	12 euros
Escultura	31 euros/mes (1 sesión, 2 horas/semana)
Pintura de adultos	31 euros (1 sesión de 3 horas/semana) 48 euros/mes (2 sesiones de 3 horas/semana)
Yoga	22 euros (1 sesión/semana) 37 euros (2 sesiones/semana)
Piano	34 euros (1/2 hora/semana)
Patchwork	28 euros/mes (1 sesión de 2 horas/semana)
Guitarra eléctrica y clásica	34 euros/mes (1/2 hora/semana)
Taller de inglés escolar	12 euros/sesión
Música y movimiento	21 euros/mes (1 hora/semana)
Yoga infantil	6 euros/mes
Escultura infantil	21 euros (1 hora/semana)

La presente modificación entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y seguirá en vigor hasta que se apruebe su modificación o derogación expresa.

Navacerrada, a 17 de febrero de 2010.—El alcalde, Pablo Jorge Herrero.

(03/7.363/10)